

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 107 — Año XII — Legislatura III — 1 de marzo de 1994

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 1/94, sobre las medidas a llevar a cabo por la Diputación General de Aragón para la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias aragonesas 3937

1.3. Mociones

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 1/94, dimanante de la Interpelación núm. 2/94, relativa al retraso en el inicio de las obras de construcción del tramo de autovía entre Villanueva y Nueno 3937

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Corrección de errores en la publicación de la enmienda a la totalidad presentada por el G.P. del Partido Aragonés al Proyecto de Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón 3937

Apertura del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1994 3938

2.2. Propositiones de Ley

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de la Proposición de Ley de espacios naturales protegidos, fauna y flora silvestres 3938

2.3. Propositiones no de Ley

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 5/94, relativa al desarrollo de los convenios con los ayuntamientos para inversiones en obras y servicios 3938

Proposición no de Ley núm. 12/94, relativa a las ayudas de la PAC 3939

Proposición no de Ley núm. 13/94, relativa a las medidas de compensación a llevar a cabo por la Diputación General de Aragón por el retraso de ésta en el pago de las ayudas de la Unión Europea 3940

2.4. Mociones

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 1/94, dimanante de la Interpelación núm. 2/94, relativa al retraso en el inicio de las obras de construcción del tramo de autovía entre Villanueva y Nueno 3941

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 5/94, relativa a la política de empleo del Gobierno de Aragón 3942

Interpelación núm. 6/94, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a la televisión autonómica 3942

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 78/94, relativa al pago de subvenciones a los afectados por problemas de aluminosis en nuestra Comunidad Autónoma 3943

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Preguntas formuladas para respuesta oral en Pleno que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita 3943

Pregunta núm. 79/94, relativa a los movimientos sísmicos en la Alta Zaragoza y Canal de Berdún 3944

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 5/94, relativa al desarrollo de los convenios con los ayuntamientos para inversiones en obras y servicios 3944

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación y Cultura ante el Pleno de las Cortes 3945

Solicitud de comparecencia del Presidente de la Diputación General ante el Pleno de las Cortes 3945

Solicitud de comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de las Cortes 3945

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad y Consumo ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales 3945

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 2 de noviembre de 1993 3946

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 8 de noviembre de 1993 3947

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 9 de noviembre de 1993 3948

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de noviembre de 1993 3949

1. TEXTOS APROBADOS

1.2: Proposiciones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 1/94, sobre las medidas a llevar a cabo por la Diputación General de Aragón para la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1994, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 1/94, sobre las medidas a llevar a

cabo por la Diputación General de Aragón para la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias aragonesas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que, en un plazo no superior a tres meses, por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes se elabore y presente, para su discusión en estas Cortes, una comunicación que contemple un estudio técnico-económico y social de los planteamientos y medidas a adoptar para que las explotaciones agrarias aragonesas de las diferentes comarcas agronómicas resulten competitivas ante la liberalización de los mercados agrarios a nivel internacional.»

Zaragoza, 17 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

1.3. Mociones

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 1/94, dimanante de la Interpelación núm. 2/94, relativa al retraso en el inicio de las obras de construcción del tramo de autovía entre Villanueva y Nueno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1994, con motivo del debate de la Moción núm. 1/94, dimanante de la Interpelación núm. 2/94, relativa al retraso en el inicio de las obras de construcción del tramo de autovía entre Villanueva y Nueno, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que, con la mayor urgencia, interese del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, en el ejercicio de sus competencias, la puesta en ejecución del tramo de autovía Villanueva de Gállego-Nueno, fijando el comienzo de las obras antes del mes de febrero de 1995,

aplicando para ello los recursos financieros previstos en el Convenio de 15 de octubre de 1992, entre la Administración central del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón para la realización del mencionado tramo de autovía, a cargo del Ministerio de Economía y Hacienda.

En su defecto, la Diputación General de Aragón interesará del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente el cumplimiento del citado convenio, adecuando la participación de la Comunidad Autónoma, sustituyendo las sociedades Instra, S.A., y Prosyva, S.A., por el Departamento de Economía y Hacienda, Dirección General de Presupuestos y Patrimonio.

2. Asimismo, se insta a la Diputación General de Aragón a que negocie con la Administración central que la anunciada alternativa financiera al convenio, es decir, la utilización de recursos procedentes del Fondo de Cohesión Europeo, sea destinada a la puesta en ejecución del tramo de autovía Teruel-Sagunto o del tramo Teruel-Zaragoza, de acuerdo con lo que considere prioritario para los intereses de Aragón y del Estado en su conjunto.»

Zaragoza, 17 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Corrección de errores en la publicación de la enmienda a la totalidad presentada por el G.P. del Partido Aragonés al Proyecto de Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Advertida una omisión en la publicación de la enmienda a la totalidad, con texto alternativo, presentada por el G.P. del

Partido Aragonés al Proyecto de Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, e insertada en el BOCA núm. 102, de 10 de febrero de 1994, se procede a su subsanación:

Página 3.799:

En el apartado 2 del artículo 17 debe añadirse, al final, «— Medio Ambiente».

Zaragoza, 25 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Apertura del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1994.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1994, ha sometido a debate y votación de totalidad el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1994, quedando fijadas las cantidades globales de los estados de ingresos y gastos de dichos presupuestos en ciento setenta y un mil diez millones doscientas noventa y cuatro mil pesetas (171.010.294.000.—).

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1994, ha ordenado, de conformidad con lo establecido en el artículo 147.2 del Reglamento de la Cámara, la remisión de este Proyecto de Ley a la Comisión de Economía y la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

Las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días, que finalizará el próximo día 19 de marzo de 1994, para presentar enmiendas a este Proyecto de Ley, que sólo podrán ser parciales al articulado y a las secciones.

Zaragoza, 28 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

2.2. Proposiciones de Ley

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de la Proposición de Ley de espacios naturales protegidos, fauna y flora silvestres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Tomada en consideración por el Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1994, la Proposición de Ley de espacios naturales protegidos, fauna y flora silvestres, la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 28 de

febrero de 1994, ha ordenado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 140.2 del Reglamento de la Cámara, el envío de esta Proposición de Ley a la Comisión de Ordenación Territorial y la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

Las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días hábiles, que finalizará el próximo día 19 de marzo de 1994, para presentar enmiendas a esta iniciativa legislativa.

Zaragoza, 28 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

2.3. Proposiciones no de Ley

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 5/94, relativa al desarrollo de los convenios con los ayuntamientos para inversiones en obras y servicios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 5/94, relativa al desarrollo de los convenios con los ayuntamientos para inversiones en obras y servicios, publicada en el BOCA núm. 104, de 15 de febrero de 1994, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 5/94, relativa al desarrollo de los convenios con los ayuntamientos para inversiones en obras y servicios.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Sustituir el texto de la Proposición por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo más breve posible le sea remitida la siguiente documentación que desarrolla las Leyes 13, 14 y 15/93, de 2 de diciembre:

a) Relación de peticiones formuladas por los ayuntamientos.

b) Relación de convenios firmados, con indicación del importe total y cantidades aportadas por los municipios y la Diputación General de Aragón.»

MOTIVACION

Se considera más conveniente.

Zaragoza, 16 de febrero de 1994.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 5/94, relativa al desarrollo de los convenios con los ayuntamientos para inversiones en obras y servicios.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Añadir al punto 2 lo siguiente: «publicación del mismo, dando como válidas las presentadas con anterioridad».

MOTIVACION

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 16 de febrero de 1994.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 5/94, relativa al desarrollo de los convenios con los ayuntamientos para inversiones en obras y servicios.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Punto 4, que quedaría redactado como sigue:

«4. En el trámite señalado en el apartado segundo, los ayuntamientos deberán dirigir la solicitud a la Diputación

General de Aragón, incluyendo acuerdo suficiente (Comisión de Gobierno o Pleno) de aprobación del proyecto o memoria valorada y compromiso de financiar con sus recursos la parte no financiada por la Diputación General de Aragón, con el compromiso de comenzar las obras dentro de los cuatro meses siguientes a la firma del convenio.»

MOTIVACION

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 16 de febrero de 1994.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 5/94, relativa al desarrollo de los convenios con los ayuntamientos para inversiones en obras y servicios.

ENMIENDA DE ADICION

Redactar un nuevo punto entre el 4 y el 5.

«4 bis. Para aquellas memorias valoradas, admitidas en el llamado "Plan de Empleo de Aragón", el Ayuntamiento afectado se compromete a presentar en el plazo de 60 días a partir de la comunicación por parte de la Diputación General de Aragón, el proyecto correspondiente.»

MOTIVACION

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 16 de febrero de 1994.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

Proposición no de Ley núm. 12/94, relativa a las ayudas de la PAC.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1994, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 12/94, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, relativa a las ayudas de la PAC, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las ayudas de la PAC, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El día 31 de diciembre de 1993 finalizaba el plazo para el pago de las ayudas previstas en la normativa comunitaria para los agricultores españoles que se dedican a los cultivos de cereales, oleaginosas y proteaginosas, y las ayudas por el barbecho y la prima especial del trigo duro. Un gran número de agricultores aragoneses a fecha de 14 de febrero de 1994, según manifiesta el Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes en su comparecencia en las Cortes de Aragón, no han recibido las citadas ayudas, lo que grava las economías de muchos agricultores, que en algunos casos representan unos intereses del 30% al encontrarse con los créditos caducados al no haber recibido la ayuda que podía suponer la cancelación de sus préstamos.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que en el plazo más breve posible hagan efectiva a los agricultores aragoneses las ayudas concedidas como consecuencia de la aplicación de la PAC en nuestra Comunidad Autónoma.

2. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que se paguen los intereses producidos, como consecuencia del retraso en las ayudas de la PAC, a los agricultores que no hayan percibido dichas ayudas a día 31 de diciembre de 1993.

Zaragoza, 14 de febrero de 1994.

El Diputado
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA
V.ºB.º
El Portavoz adjunto
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ

Proposición no de Ley núm. 13/94, relativa a las medidas de compensación a llevar a cabo por la Diputación General de Aragón por el retraso de ésta en el pago de las ayudas de la Unión Europea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1994, ha admitido a trámite la Proposición no de

Ley núm. 13/94, presentada por el G.P. Popular, relativa a las medidas de compensación a llevar a cabo por la Diputación General de Aragón por el retraso de ésta en el pago de las ayudas de la Unión Europea, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Mesías Gimeno Fuster, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a las medidas de compensación a llevar a cabo por la Diputación General de Aragón por el retraso de ésta en el pago de las ayudas de la Unión Europea, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La actual aplicación de la reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) ha supuesto un retraso importante en el pago de las subvenciones por compensación de rentas que los agricultores aragoneses tienen derecho a percibir. Este retraso ha supuesto un perjuicio considerable para miles de explotaciones agrarias aragonesas, obligando en muchos casos a la renovación de créditos y por tanto a la revisión al alza de los tipos de interés e incluso al pago de intereses de demora, perjuicios estos que han sido reconocidos incluso por el titular del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que, en el plazo de un mes, por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes se elabore y presente ante esta Cámara un plan de ayuda de compensación por los perjuicios derivados de las líneas de ayuda de la Unión Europea, cuantificado y con los criterios que desarrollen dicha actuación.

Zaragoza, 15 de febrero de 1994.

El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

2.4. Mociones

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 1/94, dimanante de la Interpelación núm. 2/94, relativa al retraso en el inicio de las obras de construcción del tramo de autovía entre Villanueva y Nueno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Al amparo de lo establecido en el artículo 187.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a la Moción núm. 1/94, dimanante de la Interpelación núm. 2/94, relativa al retraso en el inicio de las obras de construcción del tramo de autovía entre Villanueva y Nueno, publicada en el BOCA núm. 105, de 16 de febrero de 1994, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 187 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción número 1/94, dimanante de la Interpelación núm. 2/94, relativa al retraso en el inicio de las obras de construcción del tramo de autovía entre Villanueva y Nueno.

ENMIENDA DE SUSTITUCION

Sustituir el texto de la Moción por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que negocie con la Administración Central la utilización de los recursos procedentes del Fondo de Cohesión Europeo con el fin de lograr la puesta en ejecución del tramo de autovía Teruel-Sagunto o del tramo que se considere prioritario para los interés de Aragón y del Estado en su conjunto».

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 16 de febrero de 1994.

El Portavoz
ALFREDO AROLA BLANQUET

ENMIENDA NUM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Antonio Martínez Val, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 187.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 1/94, dimanante de la Interpelación núm. 2/94, relativa al retraso en el inicio de las obras de construcción del tramo de autovía entre Villanueva y Nuevo.

ENMIENDA DE SUSTITUCION

1. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que, con la mayor urgencia, solicite al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, en el ejercicio de sus competencias, la puesta en marcha del plan de ejecución del tramo de autovía Villanueva de Gállego-Nueno fijando el comienzo de las obras antes del mes de febrero de 1995. En su defecto, la Diputación General de Aragón solicitará al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio ambiente el cumplimiento del convenio que se firmó el día 15 de octubre de 1992 entre la Administración Central del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón para la ejecución del mencionado tramo de autovía, adecuando la participación de la Comunidad Autónoma sustituyendo las sociedades Instra, S.A., y Prosyva, S.A., por el Departamento de Economía y Hacienda, Dirección General de Presupuestos y Patrimonio.

2. Asimismo se insta a la Diputación General de Aragón a que negocie con la Administración central que la anunciada alternativa financiera al convenio, es decir, la utilización de recursos procedentes del fondo de cohesión europeo, sea destinada a la puesta en ejecución del tramo de autovía Teruel-Sagunto o del tramo Teruel-Zaragoza, de acuerdo a lo que se considere prioritario para los intereses de Aragón y del Estado en su conjunto.

MOTIVACION

Es lo adecuado para garantizar los intereses de Aragón.

Zaragoza, 17 de febrero de 1994.

El Diputado
JOSE ANTONIO MARTINEZ VAL
V.º B.º
El Portavoz
ADOLFO BURRIEL BORQUE

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 5/94, relativa a la política de empleo del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1994, ha admitido a trámite la interpelación núm. 5/94, presentada por el G.P. Popular, relativa a la política de empleo del Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 184.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 182 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente de la Diputación General de Aragón, la siguiente Interpelación, relativa a la política de empleo del Gobierno de Aragón.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Presidente de la Diputación General de Aragón, Sr. Marco en su discurso de presentación de la moción de censura, el pasado mes de septiembre, y refiriéndose al problema del paro afirmó que «si tuviera que hacer un exceso de sinceridad, diría que si este problema no estuviera planteado con esta agudeza en la Comunidad Autónoma de Aragón, posiblemente no estaríamos en un debate de moción de censura».

Posteriormente, en declaraciones efectuadas a RNE-5 el día 18 de octubre de 1993 y refiriéndose también al problema del empleo manifestó lo siguiente: «para nosotros, sinceramente, el empleo es la prioridad esencial, es obsesión, y en Madrid quizá no se pueda solucionar y en Cataluña está en razón de... *pero en Aragón depende fundamentalmente de nosotros*».

A la vista de la evolución del desempleo en Aragón, según las cifras facilitadas por el Inem, el paro registrado ha pasado de los 53.355 parados aragoneses, en las fechas que el Sr. Marco accedió al Gobierno de Aragón con el apoyo del Diputado transfuga Sr. Gomáriz, a los 62.500 parados en el pasado mes de enero, haciendo de la Comunidad Autónoma de Aragón el territorio de mayor crecimiento del desempleo entre todas las comunidades autónomas.

Ante esta preocupante escalada del paro en Aragón, y considerando que la reducción de éste era el objetivo prioritario que se impuso el Sr. Marco Berges al presentar la moción de censura, es por lo que este Grupo Parlamentario formula la siguiente

INTERPELACION

¿Cuál es la política general de empleo que está aplicando la Diputación General de Aragón, y, dada la evidente ineficacia de la misma, qué modificaciones se piensan introducir en ella a la vista del alarmante crecimiento del paro en nuestra Comunidad Autónoma desde la toma de posesión del Gobierno socialista?

Zaragoza, 15 de febrero de 1994.

El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

Interpelación núm. 6/94, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a la televisión autonómica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1994, ha admitido a trámite la interpelación núm. 6/94, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, relativa a la política del Gobierno de la Diputación General de Aragón respecto a la televisión autonómica.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 184.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en los artículos 182 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de la Diputación General respecto a la televisión autonómica.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Pleno de las Cortes de Aragón en sesión de 18 de noviembre de 1993 adoptó el siguiente acuerdo:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que, con la máxima urgencia, reitere al Gobierno de la nación la petición de concesión del tercer canal de televisión y a que, si transcurrido el plazo de contestación previsto en el artículo 42.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no recibe contestación, solicite la certificación del acto presunto conforme prevé el artículo 44 del mismo texto legal, a los efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo, y formule la reclamación de las responsabilidades a que hubiese lugar».

A pesar de que el indicado acuerdo fue adoptado por unanimidad, el Gobierno de la Diputación General lo ha incum-

plido hasta este momento, vulnerando con tal actitud la voluntad de todos los Grupos de las Cortes.

Por otro lado, el Consejo de Estado, con fecha 28 de diciembre de 1993, resolvió que «no procede entrar a examinar la revisión de oficio planteada» por la Diputación General de Aragón respecto al convenio-programa de colaboración firmado con Antena 3 de Televisión, S.A., el 2 de julio de 1993.

Ante tan trascendente dictamen y el manifiesto incumplimiento del Gobierno de la Diputación General de Aragón del acuerdo de las Cortes, es por lo que se formula la siguiente

INTERPELACION

¿Dentro de la política del Gobierno en materia televisiva, qué decisiones y acciones piensa adoptar el Gobierno de la Diputación General de Aragón al objeto de hacer realidad la televisión autonómica aragonesa?

Zaragoza, 16 de febrero de 1994.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 78/94, relativa al pago de subvenciones a los afectados por problemas de aluminosis en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 78/94, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo, relativa al pago de subvenciones a los afectados por problemas de aluminosis en nuestra Comunidad Autónoma.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Lacleta Pablo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 189 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pre-

gunta sobre el pago de subvenciones a los afectados por problemas de aluminosis en nuestra Comunidad Autónoma.

ANTECEDENTES

El día 13 de febrero de 1992, las Cortes de Aragón aprobaron, por unanimidad, una Proposición no de Ley en la que se decía que la Diputación General de Aragón establecería un convenio con el Gobierno central para solucionar económicamente el problema de la aluminosis en nuestra Comunidad Autónoma, así como la elaboración de un censo de las edificaciones afectadas, y las propuestas técnicas para la rehabilitación de los edificios afectados.

Posteriormente, los días 17 de junio y el 26 de noviembre del mismo año, el entonces Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes compareció ante la Comisión correspondiente para informar sobre el problema de la aluminosis en Aragón.

A pesar del tiempo transcurrido, dos años desde la aprobación de la citada Proposición no de Ley, tenemos noticias de que todavía no se han comenzado a abonar las subvenciones correspondientes; por todo lo cual se formuló la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del abono de las subvenciones a los afectados por problemas de aluminosis en sus edificios en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 14 de febrero de 1994.

El Diputado
ANTONIO LACLETA PABLO

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Preguntas formuladas para respuesta oral en Pleno que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Las preguntas que se relacionan a continuación, formuladas por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de

Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque, para su respuesta oral en Pleno y publicadas en el BOCA núm. 105, de 16 de febrero de 1994, pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita a solicitud de dicho Diputado:

— Pregunta núm. 39/94, relativa a los criterios que ha seguido el Gobierno para subvencionar a distintos colectivos de mujeres.

— Pregunta núm. 40/94, relativa a los criterios que ha seguido el Gobierno para subvencionar a distintos colectivos de mujeres.

— Pregunta núm. 41/94, relativa a los criterios que ha seguido el Gobierno para subvencionar a distintos colectivos de mujeres.

— Pregunta núm. 42/94, relativa a los criterios que ha seguido el Gobierno para subvencionar a distintos colectivos de mujeres.

— Pregunta núm. 44/94, relativa a la conmemoración del día de Santa Agueda, programada por el Instituto Aragonés de la Mujer.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Pregunta núm. 79/94, relativa a los movimientos sísmicos en la Alta Zaragoza y Canal de Berdún.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1994, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 79/94, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer, relativa a los movimientos sísmicos en la Alta Zaragoza y Canal de Berdún.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Sebastián Contín Pellicer, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 189 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los movimientos sísmicos en la Alta Zaragoza y Canal de Berdún.

ANTECEDENTES

El pasado mes de octubre volvió a producirse otro temblor de tierra en Aragón. En la zona de la Alta Zaragoza y Canal de Berdún ha habido movimientos sísmicos de gran intensidad, uno de intensidad 4, dos de 6 y uno de 8 (escala de Richter). Igualmente los ha habido importantes en la inmediata zona pirenaica francesa.

PREGUNTA

¿Qué informes obran en el Departamento de ordenación del territorio sobre datos sismológicos de la Alta Zaragoza y Canal de Berdún, y de los riesgos que puedan derivarse aguas abajo de la Presa de Yesa, en caso de movimientos sísmicos de especial magnitud?

Zaragoza, 14 de febrero de 1994.

El Diputado
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley número 5/94, relativa al desarrollo de los convenios con los ayuntamientos para inversiones en obras y servicios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1994, ha rechazado la Proposición no de Ley núm.

5/94, relativa al desarrollo de los convenios con los ayuntamientos para inversiones en obras y servicios, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y publicada en el BOCA núm. 104, de 15 de febrero de 1994.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación y Cultura ante el Pleno de las Cortes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1994, ha admitido a trámite la solicitud formulada por los diecisiete Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Cultura, ante el Pleno de la Cámara, para que informe sobre la situación actual del Pabellón de Huesca, así como la postura política que la Diputación General de Aragón va a adoptar ante dicha situación.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Solicitud de comparecencia del Presidente de la Diputación General ante el Pleno de las Cortes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1994, ha admitido a trámite la solicitud formulada por los diecisiete Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de comparecencia del Sr. Presidente de la Diputación General, ante el Pleno de la Cámara, para que explique los motivos que le han llevado a tomar la decisión de conceder una ayuda de mil millones de pesetas, en dos años, a la planta de General Motors en Figueruelas (Zaragoza).

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Solicitud de comparecencia del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de las Cortes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1994, ha admitido a trámite la solicitud formulada por los diecisiete Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de comparecencia del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, ante el Pleno de la Cámara, para que explique las razones de por qué ha incumplido el acuerdo adoptado el 9 de diciembre de 1993 respecto a la macrocárcel de Zuera y qué actitud va a adoptar ante las urgentes actuaciones emprendidas por el Ministerio de Justicia antes de haberse iniciado las conversaciones recomendadas por las Cortes de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Solicitud de comparecencia del Consejero de Sanidad y Consumo ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 1994, de conformidad con lo establecido en los artículos 55.1 b) y 179.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia del Consejero de Sanidad y Consumo ante la citada Comisión, para informar sobre la política del Departamento en relación con el sida.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de febrero de 1994.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 2 de noviembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de noviembre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 22

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 2 de noviembre de 1993, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca. Asisten las Diputadas Sras. Abós Ballarín y Pociña Pérez, y los Diputados Sres. Arola Blanquet, Bernad Royo (en sustitución de Sáenz Lorenzo) y Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez (en sustitución de Bolea Foradada), Labena Gallizo (en sustitución de Eiroa García) y Gómez de las Rocas, del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster y Borraz Ariño (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asisten como oyentes los Diputados Sres. Noguera Doñate y Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede a entrar en el orden del día fijado.

Comparece, a petición de los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. Ramón Aurelio Tejedor Sanz, al objeto de informar de la política que tiene previsto llevar a cabo su Departamento en los próximos meses.

Tras unas palabras de salutación del Presidente de la Comisión, comienza la comparecencia del Sr. Consejero.

En primer lugar, y de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 179.4 y 178. 4 y 5, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios solicitantes, Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, y Sr. Gómez de las Rocas, del G.P. del Partido Aragonés.

A continuación interviene D. Ramón Aurelio Tejedor Sanz, quien agradece las palabras de salutación del Sr. Presi-

dente y expresa su plena disponibilidad para con la Comisión. En su intervención responde a las cuestiones planteadas por los Diputados que le antecedieron en el uso de la palabra. Destaca de la política de su Departamento tres grandes objetivos: impulsar el desarrollo autonómico, contribuir al desarrollo de la modernización de la Administración autonómica y fomentar la colaboración entre todas las administraciones públicas.

En su intervención explica en qué medidas concretas se va a especificar la búsqueda de esos objetivos. Algunas de estas medidas son la remisión de sendos Proyectos de Ley del Presidente y del Gobierno y de la Administración; la puesta en marcha de un Convenio con Televisión Española para regionalizar la segunda cadena; incentivar la Comisión Mixta de Transferencias y la Comisión bilateral Estado-Comunidades Autónomas; adscripción de una compañía de la Policía Nacional a la Comunidad Autónoma; promoción del diálogo con las Corporaciones Locales; Proyecto de Ley de creación de la Comisión de Administración Local; fomento del asociacionismo municipal; racionalización de la estructura de los Departamentos; impulso del Instituto de Administraciones Públicas (IAAP); reanudación del diálogo con los funcionarios; apertura de la ventanilla única.

En turno de réplica, toma la palabra, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster, quien cuestiona la viabilidad de los objetivos expuestos por el Sr. Consejero. Asimismo, plantea diversas cuestiones específicas derivadas de su intervención. Es replicado por el Sr. Consejero.

A continuación, toma la palabra el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Gómez de las Rocas, quien comienza expresando su desconfianza hacia la fe autonomista del G.P. Socialista. Continúa realizando un detenido y crítico análisis de la intervención del Sr. Tejedor Sanz, quien utiliza su turno de réplica.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Gomáriz García, quien expresa la opinión de su Grupo, favorable al programa expuesto por el Sr. Consejero. Responde el Sr. Tejedor Sanz.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Burriel Borque expresa su convencimiento sobre la viabilidad de las medidas expuestas por el Sr. Consejero. A continuación, expone su punto de vista sobre alguna de estas medidas: reforma del Estatuto de Autonomía; proyecto en materia de televisión; Fondo de cooperación municipal; convenio del personal laboral. Finalmente, anuncia una actitud especialmente vigilante de su apoyo en los puntos señalados. Es respondido por el compareciente.

Finalmente, en nombre del G.P. Socialista, y tras agradecer al compareciente su presencia al igual que al resto de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Arola Blanquet expresa su ratificación por el acierto político demostrado por el Sr. Consejero y el respaldo unánime del Grupo Parlamentario a sus palabras, para facilitar el cumplimiento de los objetivos marcados.

En turno de intervención de los Sres. Diputados, toman la palabra los Sres. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Gimeno Fuster, del G.P. Popular, y Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés. A todas estas cuestiones responde el Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
M.ª PILAR FIERRO GASCA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
AURELIO BIARGE LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 8 de noviembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de noviembre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 19

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 8 de noviembre de 1993, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y el Secretario, Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto. Asisten los Diputados Sres. Sáez-Benito Ribera, Becana Sanahuja, Orús Zamora, Cebrián Torralba (que sustituye a Sierra Pérez) y Peruga Várela, del G.P. Socialista; Caudevilla Arregui, Esteban Sánchez y Biel Rivera, del G.P. del Partido Aragonés; Sierra Cebollero y Urbieto Galé, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asimismo asisten los Diputados Sres. Lalana Serrano y Calvo Lou. Asiste como letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según figura en el orden del día, se procede a la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Cultura, D.ª Pilar de la Vega Cebrián, a la que acompañan el Director General de Educación y Patrimonio, D. Mariano Berges Andrés; el Director General de Deportes, D. Fernando París Roche; el Director General de Juventud, D. José M.ª Fernández Turrado y el Director General de Cultura, D. Carlos Escó Sampérez.

Interviene en primer lugar el Sr. Sierra Cebollero por el G.P. Popular, quien saluda a la Consejera y le solicita aclare determinados temas, como política cultural, convenio con la Universidad, instalaciones deportivas, previsiones presupuestarias, etcétera.

A continuación, el Sr. Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, expone las razones que les han llevado a

solicitar la comparecencia, que concreta en la falta de programa específico para Aragón por parte del Partido Socialista, así como la carencia de programa cultural por desconocimiento de las señas de identidad aragonesa.

Tras las intervenciones de los Grupos Parlamentarios solicitantes de la comparecencia, toma la palabra la Consejera de Educación y Cultura, quien, tras unas reflexiones previas, enmarcando la política que pretende llevar a cabo en base a una serie de objetivos que especifica, analiza cada una de las grandes áreas, coincidentes con las direcciones generales, y así, alude, dentro de la Dirección General de Deportes, a la extensión de la práctica deportiva: Universiada, plan de instalaciones deportivas, colaboración con los ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel, puesta en marcha de la Escuela del Deporte, impulso del Centro de Medicina del Deporte, potenciación del deporte federado, etcétera.

Respecto a la Dirección General de Educación y Patrimonio, son tres las ideas principales —afirma—: planificación, potenciación didáctica y consenso social y cultural, poniendo el acento en la restauración de bienes culturales, red de archivos y museos, convenio con la Universidad y el Ministerio de Educación y Ciencia, creación de una Mesa de Educación —germen de un futuro Consejo Escolar de Aragón—, preparación para traspaso de competencias en materia educativa, potenciación del Conai.

Analiza posteriormente la Dirección General de Cultura, enmarcándola en la necesaria conexión con la persona y territorio, potenciando las culturas minoritarias, para lo cual defiende la cooperación, promoción y difusión cultural y formación de los agentes culturales, defendiendo una estrecha colaboración con ayuntamientos, diputaciones y diversas entidades culturales, así como artistas aragoneses, nacionales y extranjeros en aspectos tales como el libro, industria audiovisual, plástica, cine, teatro, etcétera.

Por último, alude a la Dirección General de Juventud. En esta área centra su intervención en el impulso de una política integral que conlleva a la elaboración de un plan global en el que se regeneren infraestructuras, se fomenten ayudas a los jóvenes, impulso del asociacionismo, colaboración con el Instituto de la Juventud, etcétera.

Se suspende la sesión por un período de diez minutos, siendo las doce horas y veintidós minutos.

Reanudada la sesión a las doce horas y cuarenta minutos, interviene el representante del G.P. Popular, Sr. Sierra Cebollero, calificando la exposición de la Sra. Consejera como «catálogo de buenas intenciones», puesto que —afirma— ha presentado un discurso con muchas ideas y muchos objetivos, carente de credibilidad, puesto que los proyectos socialistas de otras Comunidades Autónomas han fracasado, cuestionando la participación anunciada por la compareciente e interrogándole sobre la reforma del Departamento, así como sobre los plazos y medios para llevar a cabo los programas anunciados, exponiendo la frustración de su Grupo Parlamentario.

A su intervención le contesta la Consejera en el sentido de ser el tiempo el que sentenciará si los programas son realidad, aludiendo a actuaciones ya realizadas: dependencia del Conai del Departamento, apertura del espacio Pignatelli, revaluación de la Consejería, Plan Director de la Seo para el presente año, entrada del Museo Provincial de Teruel en la red de museos, solicitándole tiempo para llevar a cabo sus propósitos.

El Sr. Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, pone de manifiesto deficiencias en el discurso escuchado, achacándole a la Consejera ausencias en priorizaciones, medios, plazos, centrandose su intervención en el concepto de se-

ñas de identidad propias de la Comunidad Autónoma, analizando posteriormente las diferentes áreas del Departamento, comenzando por la restauración de La Seo; catedrales de Tarazona y Jaca; Museo Pablo Serrano; convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia en materia educativa y la Universidad, proyectos todos ellos del anterior Gobierno; criticando, igualmente, lo expuesto en materia deportiva, cultural y juventud, puesto que coincide con lo existente, reclamando posteriormente «honestidad», «eficacia» y «transparencia», puesto que han sido las afirmaciones reiteradas por la compareciente.

Finalizada su exposición es contestado por la Consejera, reivindicando como señas de identidad el pasado para construir el futuro, contrastando los diferentes proyectos citados por el Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Abierto el turno de intervención de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene el Sr. Gomáriz, del G.P. Mixto, quien reafirma la existencia de programa, anunciándole la futura evolución que deberá pasar posteriormente para dictaminar si se ha cumplido o no; planteando la duda sobre los recursos financieros necesarios, animándole a realizar proyectos, centrándose en la ayuda a la Universidad; apoyo a los ayuntamientos para llevar a cabo la política deportiva; restauración de La Seo; concepto de cultura y ayuda a la juventud, siendo contestado por la Sra. Consejera.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Burriel Borque plantea la ausencia de política cultural en la Comunidad Autónoma en los últimos tiempos, siendo éste el primer reto a superar —afirma—, saludando la nueva orientación descubierta en la comparecencia, centrándose en el impulso, participación, cooperación como ejes motores, aplaudiendo determinadas propuestas como plan de instalaciones culturales, potenciación del Conai, elaboración del Plan Joven de Aragón, realizando posteriormente una serie de consideraciones sobre política de patrimonio, coordinación y centralización en el Departamento de determinadas materias dispersas en la actualidad, pruebas y criterios propuestos para la Universiada, política musical, etcétera, obteniendo respuesta de la Sra. Consejera. Por último, y en representación del G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Becana Sanahuja, quien felicita a la Consejera por su intervención, animándole a llevar a la práctica las iniciativas expuestas, criticando la política cultural realizada en los seis años anteriores, siendo contestado por la Sra. Consejera.

Abierto el turno de preguntas concretas, interviene el Sr. Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; sobre la Universiada 95, que es contestado por el Director General de Deportes.

Se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL CONEJERO BENEDICTO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 9 de noviembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1993, ha apro-

bado el acta correspondiente a la sesión de 9 de noviembre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 38

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día nueve de noviembre de 1993, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.^a Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José M.^a Orús Zamora, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Escudero Torres, Cebrián Torralba, Hernández Tornos, Sierra Pérez y Ortiz de Landáuzuri Solans, del G.P. Socialista; Acín Boned, Biel Rivera y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola y Lanzuela Marina, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asisten, asimismo, los Diputados Sres. Pina Cuenca y Noguera Doñate, del G.P. Socialista, y Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se entra en el siguiente punto del orden del día fijado: estudio y votación de los expedientes de modificación presupuestaria remitidos por la Diputación General de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de la Ley 7/1993, de 4 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993.

En primer lugar, el Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, califica de escueta la información facilitada por el expediente, echando en falta determinados datos, por lo que anuncia la abstención de su Grupo Parlamentario.

A continuación, el Sr. Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés, plantea el voto afirmativo de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Hernández Tornos anuncia el voto afirmativo de su Grupo Parlamentario, puesto que se trata de un expediente procedente del Gobierno anterior.

A continuación, se entra en la votación de los dos expedientes:

1. Transferencia de créditos a la aplicación presupuestaria 11.05.121.2.222.0 con créditos procedentes del capítulo II, secciones 02, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, por importe de 91.838.730 ptas. (núm. de entrada: 1854). Obtiene el siguiente resultado en la votación: catorce votos a favor y una abstención, por lo que se aprueba su autorización previa.

2. Número 448/93, sobre ampliación de crédito en el concepto 749.0 «Transferencia a la empresa pública Pabellón de Aragón 92, S.A.», del programa 121.1, con cargo al remanente neto de tesorería, por importe de 150.000.000 de ptas. (núm. de entrada: 1862). Obtiene el siguiente resultado en la votación: catorce votos a favor y una abstención, por lo que se aprueba su autorización previa.

Se suspende la sesión durante cinco minutos, siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos.

Se reanuda a las diecisiete horas y treinta minutos y se entra en el segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, D. Eugenio Nadal Reimat, al objeto de informar sobre la política que piensa llevar a cabo su Departamento en los próximos meses.

Toma la palabra, en primer lugar, el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Lapetra López, quien saluda al compareciente y le formula diversas cuestiones relacionadas con las modificaciones presupuestarias anunciadas por el Presidente de la Comunidad Autónoma, elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1994 y existencia o no de informe sobre las supuestas irregularidades fiscales del presidente del Partido Aragonés, D. José M.^a Mur Bernad.

A continuación, el Sr. Lanzuela Marina, del G.P. Popular, solicita aclaraciones sobre los supuestos presupuestos «expansivos» de la Comunidad Autónoma anunciados en distintos medios de comunicación, así como sobre diferentes proyectos previstos.

Tras la intervención de los Grupos Parlamentarios solicitantes de la comparecencia, toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, quien realiza una visión global del panorama económico general, calificando a la situación aragonesa como propia del «sur del norte» y analizando posteriormente los diferentes sectores productivos, concluyendo en el estancamiento desde 1991, si bien desglosa por provincias el nivel de desarrollo observado.

Posteriormente, expone los cambios introducidos en su Departamento y anuncia la creación de un Instituto Estadístico y Geográfico. En cuanto a las grandes líneas presupuestarias, alude al tema de los remanentes, previsiones de ingresos, etcétera, centrando su intervención en los objetivos prioritarios de gasto.

Finaliza con alusiones a líneas generales de actuación del Instituto Aragonés de Fomento; cumplimiento y desarrollo del APIA; relaciones con el mundo de la empresa aragonesa; modificación del Decreto 105, relativo a subvenciones y ayudas de la Diputación General de Aragón; desarrollo de modificaciones presupuestarias del presupuesto vigente, que concreta en la remisión inmediata a estas Cortes de cuatro proyectos de ley de crédito extraordinario y tres expedientes de modificación presupuestaria; liquidación de la sociedad EXPO-Aragón; proyecto de ley de sociedades públicas y estudio de Araval. Se suspende la sesión, por un período de diez minutos, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos.

Reanudada la sesión a las diecinueve horas, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Lapetra López, quien alude a los tributos cedidos y la tendencia a la baja de éstos, por lo que, consecuentemente, las previsiones de ingresos disminuirán, solicitando aclaraciones sobre el destino de los fondos comunitarios, así como sobre diversas cuestiones.

El Sr. Lanzuela Marina, del G.P. Popular, comienza mostrando su preocupación por ese anuncio de presupuesto «ligeramente expansivo» realizado por el Consejero, analizando, posteriormente, los últimos temas mencionados por el compareciente.

Ambos intervinientes son contestados por el Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre el Sr. Lanzuela Marina y el Sr. Consejero.

Abierto el turno para los restantes Grupos Parlamentarios, toma la palabra el representante del G.P. Mixto Sr. Gomáriz García, quien valora positivamente la intervención del Consejero, realizando diversas consideraciones sobre los remanentes existentes y el destino que se le venían dando hasta el

momento, así como la necesidad de invertir en la gestión pública, mostrando su apoyo y colaboración para el futuro.

El Sr. Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, expresa su confianza en la futura gestión del Consejero, mostrando su apoyo a la exposición y abogando por una recuperación de iniciativas formuladas por su Grupo Parlamentario, manifestando diversas objeciones en temas tales como el eje del Somport, prioridad del AVE y aludiendo, igualmente, a los remanentes y a las posibles transferencias de competencias derivadas del Pacto Autonómico, entre otras cuestiones.

Por último, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Hernández Tornos, felicita al Consejero por su exposición, mostrando su conformidad con el programa presentado y refiriéndose, posteriormente, al tema de endeudamiento, donde realiza una serie de consideraciones al respecto. Finalmente, alude a las últimas ideas expuestas por el compareciente.

Todas estas intervenciones son contestadas por el Consejero, Sr. Nadal Reimat.

Abierto un turno de preguntas concretas, no se formula ninguna, por lo que se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 10 de noviembre de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de noviembre de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 25

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 10 de noviembre de 1993, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Excmo. Sra. D.^a Inés Pociña Pérez, Presidenta de la Comisión, asistida del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten la Diputada Sra. Abós Ballarín y Diputados Sres. Bernad Royo, Cebrián Torralba (en sustitución de Arola Blanquet) y de Diego Criado, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez (en sustitución de Biarge López), Calvo Lou, Maggioni Casadevall y Biel Rivera

(en sustitución de Acín Boned), del G.P. del Partido Aragonés; Conejero Benedicto y Pintado Barbanj, del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asisten como oyentes los Diputados Sres. Urbietta Galé, Noguera Doñate, Peruga Varela y Martínez Val. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación, según figura en el orden del día, se procede a la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, D. Jesús Muro Navarro, al que acompañan los Directores Generales del Departamento: Directora General de Calidad Ambiental, D.^a Carmen Corona Marzol; Director General del Medio Natural, D. Pascual Crespo Vicente; Director General del Medio Ambiente Industrial, D. José Manuel de Gregorio Ariza.

Tras unas palabras de salutación de la Presidenta de la Comisión, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Partido Aragonés y Popular, D. Valentín Calvo Lou y D. José Pedro Sierra Cebollero, quienes introducen en las razones que motivaron a solicitar la presente comparecencia.

A continuación, interviene el Sr. Consejero, quien, tras presentar a los Directores Generales que le acompañan, subraya la trascendencia de la decisión política de crear un Departamento de Medio Ambiente. En su exposición da cuenta de la infraestructura personal y material con que cuenta el Departamento en la actualidad y la que se espera alcanzar en un futuro próximo; de la filosofía integradora que fundamentará todas sus actuaciones; los objetivos prioritarios de su Departamento: tramitación de la Ley de Espación Naturales, plan director de residuos tóxicos, plan de recuperación de suelos contaminados, programa de actuación en materia de evaluación de impacto ambiental.

Finaliza su intervención subrayando la voluntad de su departamento de hacer partícipes de la política medioambiental a todos los sectores sociales, no olvidando el carácter multidisciplinar de su política.

Tras un receso de cinco minutos, toma la palabra el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Calvo Lou, quien denuncia importantes omisiones en la intervención del Consejero y anuncia un seguimiento atento de su actuación.

Es respondido por el Consejero, Sr. Muro Navarro.

Por el G.P. Popular, el Sr. Sierra Cebollero critica la intervención del Consejero por las importantes ausencias contenidas en su parlamento, igualmente, la ausencia de referencias a un programa político y a una adecuada delimitación competencial. A su juicio, y tras esta comparecencia, puede decirse que el Gobierno no posee una política medioambiental.

Es replicado por el Sr. Consejero.

A continuación, en nombre del G.P. Mixto, el Sr. Gomáriz García se felicita por la creación del Departamento de Medio Ambiente, ya que el medio ambiente es «como nuestra casa y nos debe gustar tenerla limpia». Expresa su deseo de que se realicen campañas de concienciación y su apoyo a la labor del Consejero.

Es respondido por el Sr. Consejero.

En nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Maestro Tejada, tras reprochar a los Grupos Parlamentarios solicitantes su actitud y la propia solicitud, alaba la creación del Departamento y el planteamiento de temas hasta ahora inexistentes. A continuación critica diversos aspectos de las primeras actuaciones realizadas por la Consejería.

Es respondido por el Sr. Consejero, complementando su respuesta el Director General de Medio Ambiente Industrial.

Finalmente, en nombre del G.P. Socialista, y tras agradecer, como los restantes Grupos Parlamentarios, la presencia del Sr. Consejero y de los Directores Generales, D.^a Angela Abós Ballarín manifiesta su satisfacción por la intervención del Sr. Consejero y la coherencia que con el programa ideológico socialista tiene la creación de la Consejería de Medio Ambiente.

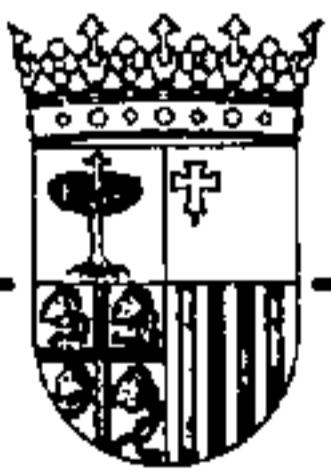
El Sr. Consejero le responde, agradeciéndole sus palabras.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, el Sr. Maestro plantea una pregunta al Sr. Consejero, que es respondida por D.^a Carmen Corona, Directora General de Calidad Ambiental.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
INES POCIÑA PEREZ



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 200 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1994, en papel o microficha: 9.000 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1994, en papel y microficha: 10.200 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1993, en microficha: 64.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.